



**MINISTERIO PÚBLICO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

Acto Público No. 2021-0-35-0-08-LP-026471

**“SUMINISTRO DE CARTUCHOS DE TONER Y UNIDADES DE IMÁGENES
PARA LAS IMPRESORAS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA
NACIÓN.”**

Siendo las diez y cuarenta y cinco (10:45 am) del día 25 de junio de 2021, en salón de actos públicos del Departamento de Compras, del Edificio Saloon, ubicado en la planta baja, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas para la Convocatoria del Acto Público N°2021-0-35-0-08-LP-026471, correspondiente al **SUMINISTRO DE CARTUCHOS DE TONER Y UNIDADES DE IMÁGENES PARA LAS IMPRESORAS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**”.

Presidió el acto público la Licenciada, Tatiana Coronado, y contó con la participación de las siguientes personas.

I. Participantes

Por la Institución

No.	Nombre del Servidor Público	Cargo
1	Kathleen Sandoya	Abogada del Departamento Legal
2	Hugo NG	Auditor de la Dirección de Auditoría Interna
3	Tatiana Coronado	Jefa del Departamento de Compras
4	Arelis García G	Analista de Compras

**II. Precio de Referencia
B/. 245,000.00**

III. Propuestas

No.	Proponentes	Hora	Formato [Propuesta Electrónica o Presencial]	Oferta	Aceptada//Rechazada de Plano
1	SUPER STARS COMPUTERS, SOCIEDAD ANÓNIMA	24/6/2021 9:48 pm	Electronica	B/.244,744.85	ACEPTADA

IV. Revisión de Propuestas

V. Presentó (P) No Presentó (N/P)

No.	Requisitos obligatorios solicitados en el pliego de cargos 'Documentación (Requisitos Generales)'	Subsable Sí/No	SUPER STARS COMPUTERS, SOCIEDAD ANÓNIMA
1	<p>Certificado de existencia del Proponente. De tratarse de una persona natural, deberá acreditarse mediante la presentación de copia cotejada, copia simple o copia digital de la cédula de identidad personal o del pasaporte cuando se trate de personas naturales extranjeras. Cuando se trata de una persona jurídica, acreditarse mediante la presentación de copia cotejada, copia simple o copia digital de la certificación del Registro Público de encontrarse registrada en Panamá o de la autoridad competente del país de constitución, cuando se trata de persona jurídica extranjera no registrada en Panamá. Cuando se trate de un consorcio o de unión temporal debe adjuntarse el acuerdo de consorcio notariado en el que se establecerán las condiciones básicas que regirán sus relaciones y la persona que lo representará, quien deberá ser una de aquellas que conforman el consorcio o asociación accidental. Todos los integrantes del consorcio o asociación accidental deberán estar inscritos en el Registro de Proponentes, antes de la celebración del acto público. Observación: Para todos los efectos legales, se entiende por proponente cualquier persona natural o jurídica, nacional o extranjera, que participa y presente una oferta en un acto de selección de contratista.</p>	sí	P
2	<p>Poder de representación en el acto público de selección de contratista. En caso que la propuesta sea suscrita por persona distinta al representante legal del proponente, su representante deberá acreditar mediante original, copia cotejada, copia simple o copia digital, que cuenta con poder especial, cuya firma debe estar autenticada por Notario Público o con poder general debidamente inscrito en el Registro Público de Panamá, con las facultades expresas para actuar como representante en el acto de selección de contratista.</p>	no	NO APLICA